

Gobierno Regional del Callao

Juan José
12 SET. 2011
JORGE LUIS RIVADENEYRA RIVAS
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000431

Callao, 12 SEP 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del artículo N° 21 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867;


RESUELVE:

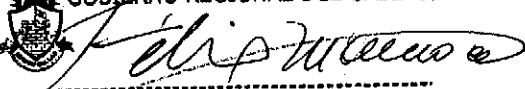
Artículo 1.- Designar a partir de la fecha al Sr. Fernando Vicente Ramón Arévalo Hidalgo, en el cargo de Director Ejecutivo de Administración de la Unidad Ejecutora N° 1317 – Región Callao - Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Gobierno Regional del Callao.

Artículo 2.- Comuníquese la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE




GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIOFEMENES ARRIOLA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE